

EX-2024-00246213- -UNC-ME#ESCMB

PROYECTO DE MODIFICACION DE PLANTA DE CARGOS

Unidad Principal: 001- Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano

Fuente: 11 – Tesoro Nacional

Inciso 1 - Gasto en Personal

Apertura Programática: Prog. 20 - Subprog. 00 - Proy. 00 – A.E. 02

Cargo			Puntos imputables a Dependencia (*)			
Cant	Código	Puntos Básicos Mensuales	Totales Mensuales (PM)	Contr. Patronal	Total	
-1	3663/5B	-2,08	-2,53	-0,41	-2,94	
1	3663/2	2,08	2,53	0,41	2,94	

La presente modificación en la planta de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 – LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

La Dependencia deberá ajustar la ejecución de su planta de cargos a su crédito disponible de Inciso 1 “Gasto en Personal”, Fuente de Financiamiento 11 “Tesoro Nacional”.

(\*) Equivalencia nodocente: 1 punto = sueldo básico de 1 Cargo 3667

Detalle de conceptos contemplados:

Cargo	Costo unitario en puntos*				PM	CP
	Remunerativo con aporte					
	F. 10 Básico	F. 50 Título	F 320. Adicional capacitación	F. 321 Grado		
3663	2,08	0,18	0,10	0,17	2,53	0,41



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Hoja Adicional de Firmas  
Informe Gráfico**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00246213- -UNC-ME#ESCMB

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.